

VISTO:

La necesidad de contratar el alquiler de una batería de servicios higiénicos con servicio las 24 horas para ser instalados en la rambla desde el 02/01/23 al 05/02/23 y del 18/02/23 al 26/02/23.

RESULTANDO:

Que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa.

CONSIDERANDO

Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Autorizar la gestión de un procedimiento de compra directa con el objeto de contratar el alquiler de servicios higiénicos para los períodos indicados anteriormente

2- Aprobar las condiciones de la contratación que surgen anexas en actuación N°1

3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 19 de diciembre del 2022-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal

Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal